



CAPÍTULO XIX. (*)

LA CATEDRAL DE LA PUEBLA DE LOS ANGELES. SU ORIGEN É HISTORIA. COBERTIZO DE PAJA BAJO EL QUE SE DIJO LA PRIMERA MISA. PRIMERA IGLESIA CATEDRAL. LA SANTA VERACRUZ Ó LA CONCORDIA, SIRVE TAMBIEN DE CATEDRAL. SEGUNDA CATEDRAL. RIQUEZA DE SUS RENTAS. CONSTITUCIONES DE LA CONTADURIA DE LA MISMA HECHAS POR DON JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA. NUEVAS CONSTITUCIONES DEL ILLMO. D. PEDRO NOGALES DÁVILA Y D. MANUEL FERNANDEZ SANTA CRUZ. DESCRIPCION DE LA CATEDRAL.

ANTES de hacer una minuciosa descripción de la Catedral de Puebla haré aunque brevemente la historia de la fundación y riqueza de rentas de esta suntuosa basílica de la que con justicia se han enorgullecido siempre los hijos de esta ciudad.

Aceptada como he dicho por la Segunda Real Audiencia la proposición del Oidor de ella D. Sebastián

(*) Por equivocación de imprenta al Capítulo á que le correspondía el número VIII, se le puso XIII. Léase pues VIII, IX, X, etc. hasta el presente que lleva su número propio de XIX.

Ramirez de Fuenleal de fundar como pedía Fray Toribio Benavente *Motolinia*, una colonia de españoles en las márgenes del *Rio Atoyac*, resuelto favorablemente el punto por ese tribunal; el Domingo 16 de Abril del año de 1531, se empezaron los trabajos de la delineación y construcción de la ciudad, desde luego se repartieron los cuarenta solares que he mencionado. En unas de las divisiones de terreno que no se repartieron se levantó un rústico cobertizo de paja, en el que ese día se dijo misa, este cobertizo según todos los historiadores fué levantado entre la medianía y extremo sur del portal de Borja llamado hoy de Iturbide. Esta erección se hizo sin ninguna de las formalidades que se acostumbraban entonces, únicamente la autorizaron el Oidor de la referida Real Audiencia D. Luis de Salmeron y los religiosos franciscanos, Fray Toribio Benavente *Motolinia*, Fray Jacobo de Testera Guardian del convento de *Huexotzingo* Fray Luis de Fuensalida del de *Tlaxcala*, Fray Alonso Juarez del de *Tepeaca* y Fray Diego de la Cruz del de *Cholula* este último, como se ha visto en la página veintiocho, trajo de ese lugar y el de *Calpan* cinco mil indios trabajadores, para ayudar á levantar las primeras chozas que se hicieron en la ciudad. Debe haber sido muy pequeño y sencillo el cobertizo de paja que se levantó para que se dijera la misa, puesto que en momentos lo hicieron los indios de *Calpan* á quienes tocó esa faena dirigidos por Fray Diego de la Cruz, circunstancia que dichos indios consideraron como una distinción y un privilegio, para trabajar siempre en la obra de la Santa Basílica Angelopalitana.

A los siete días cuando se terminaron las primeras

casas, empezó á reformarse el cobertizo, mejor dicho se destruyó y se hizo en su lugar una iglesia pequeña trayendo la piedra desde *Calpan*, se emplearon también grandes trozos de marmol de *Tecalli* para escaños, bases y chapiteles y se le hizo una sola puerta al Oriente, esta iglesia se empezó á construir el año de 1536, según una inscripción que se labró en una piedra como de tres cuartas de vara que se colocó arriba de la puerta y cuya inscripción copió en *Calpan* un presbítero Ruiz, Colector foraneo de Diezmos de *Cholula*, porque dicha piedra al demolerse esa iglesia para hacer la nueva, quedó sin empleo y los indios de *Calpan* se la llevaron á este pueblo en cuya iglesia permaneció varios años hasta que siendo necesario hacer algunas reparaciones á este templo, la rompieron para aprovechar en ellas sus fragmentos. La inscripción que de la piedra copió el presbítero Ruiz y remitió al Obispado en el año de 1694 decía así:

“Ad. cia. Populusque Templum Domino Edificatum dedicavit.”

“MDXXXVI.”

“Erexit in titulum.”

Como se ve en la frase final de esta inscripción, hay algo de Patronato Canónico, pero si es así no puede referirse sino á la Restauración del tiempo del Rey de España Recaredo, pues él y sus sucesores fueron los que verdaderamente empezaron á ejercer las prerogativas no sólo de universal Patronato, sino de un gobierno casi absoluto sobre las iglesias de su dominio, tanto en lo material cuanto en lo espiritual, porque intervenían en las provisiones de los beneficios eclesiásticos. También

pueden referirse esas frases al Patronato del Rey Don Alfonso I. que proveyó obispos en los lugares que quitaba á los moros, como también lo hicieron después los reyes D. Froila, su hijo D. Alfonso el Casto, D. Ramiro I y sus sucesores hasta D. Alfonso III, El Grande, porque en 1536, no podía entenderse de otra manera el *Erexit in Titulum* del Génesis. También puede ser que esas frases se refieran ya al Patronato Indiano, por la adquisición que de la América había hecho el Rey de España, de cuyo suelo se consideraba dueño y por los *títulos* de edificación, dotación y fundación y por el de redención, por haber sacado de las manos ó poder de los indios infieles estos sus dominios entonces.

He dicho que después del cobertizo de paja, cuna de la suntuosa Catedral de Puebla, se hizo la mencionada primera iglesia, todos los historiadores concuerdan en que la primera piedra de ella la puso Fray Juan de Zumárraga el año de 1536 cosa que está en relación con la fecha inscrita en la piedra de que he hablado antes.

Esta iglesia se hizo con licencias del Virrey D. Antonio de Mendoza las cuales expidió el año de 1535.

El primer Obispo de *Tlaxcala* Fray Julián Garcés, mirando que ese templo no era bastante por sus reducidas dimensiones para llenar su objeto por el notable aumento que había tenido ya la colonia ó como entonces se decía, la Puebla, decidió destruirlo y hacer otro más grande y en mejor lugar, hay que advertir que Fray Julián no pensó hacer una Catedral, sino una iglesia principal ó mayor en Puebla, porque la Catedral de su obispado estaba en *Tlaxcala*, según Tovar, pues su sumario de la erección y obispado de ese lugar en el

Tomo II. folio 11 que dice: *Fr. Julianus Garcéz Dei, et Apostolicæ Sedis gratia Episcopus, et infra.*” y es la erección de la Iglesia de *Tlaxcala* hecha por Fray Julián Garcés. Las piezas de su cabildo en mismo *Tlaxcala* eran: 1 Dean, 4 Dignidades, 10 Canongías, 4 de oposición, 6 raciones enteras y 6 medias, 14 Capellanes, 16 Mozos de coro y 20 Ministros residentes en *Tlaxcala*.

Así es que la iglesia mayor de Puebla, como debe llamarse hasta la época de su construcción, se hizo con la cooperación de los vecinos de ese lugar, levantándose en el lugar en que hoy está la capilla del Sagrario, teniendo la puerta al norte, para edificar esta nueva iglesia mayor, se aprovecharon todas las piedras de *Tecalli* de la anterior, así como la cal, este segundo templo se hizo ya de tres naves bastante amplio y muy adornado, se puso el altar mayor en el fondo y no se pensó en dotarla de coro ni cosa que lo pareciera, lo que prueba que la idea no era de hacer una Catedral, en cambio se mandó labrar una gran pila bautismal que se colocó en una pieza anexa al lado oriente, el altar principal era de la iglesia anterior y estaba consagrado al nacimiento de Cristo y el Obispado de *Tlaxcala* estaba dedicado á la Inmaculada Concepción de la Virgen; toda esa construcción la hicieron los indios de *Calpan*.

Como he dicho, ese templo se adornó con esmero, no obstante esto se celebraba en ella el culto, pero al decorar la bóveda central, hubo necesidad de suspenderlo, y mientras se terminó la obra se ocupó para el culto la iglesia de la Veracruz ó la Concordia, que estaba unida al pequeño convento que hicieron los franciscanos en Puebla mientras edificaban el grande de las Lla-

gas de San Francisco, de aquí ha nacido la tradición de que la Concordia ha servido de Catedral, pero hay que notar que la iglesia que se decoraba no tenía entonces ese carácter.

De las anteriores noticias se desprende:

Que el cobertizo de paja duró 7 días y fué reformado después en iglesia.

Que la segunda iglesia, si este nombre se da al anterior, duró 5 años, de 1531 á 1536.

Que de 1550 en que se trasladó la mitra de *Tlaxcala* á Puebla, en adelante fué Catedral la tercera iglesia que hizo Fray Julián Garcés y la cual dicen algunos cronistas que se estrenó en 1548.

Que la actual Catedral es la tercera construcción.

Respecto de esta empezaré por hablar de los diseños de ella.

En una de sus descripciones que se publicó el año de 1832 y que se atribuye á D. José Manso, se dice “Los diseños se atribuyen vulgarmente á Juan Gomez de la Mora, pero es más probable que fuesen de su maestro el célebre Juan de Herrera director de obras reales. Se ignora el año preciso en que se comenzó la obra; apenas puede conjeturarse por la fecha de una cédula de Felipe II de 1552 por la cual mandó que se prosiguiera.”

Juan Gomez de la Mora fué arquitecto de cámara del Rey D. Felipe III, este reinó de 1597 hasta 1621 que murió, si tiene algun fundamento esa tradición, antes de 1621 se empezó la Catedral de Puebla porque también en ese año murió Gomez de la Mora.

Tal vez la tradición confunda la Catedral de *México*

con la de Puebla, porque acerca de la primera y de Gomez de la Mora, hay el siguiente hecho: el virey Don Diego Fernandez de Córdoba, mandó el año de 1613 al Rey Don Felipe III, según Luis G. Anzorena, los planos de la Catedral de *México*, conforme al estado que guardaba la obra habiéndolos hecho el arquitecto del virey D. Alonso Perez de Castañeda. Examinados dichos planos por Felipe III é impuesto de lo que se había adelantado en la edificación, remitió á *México* una nueva *montea* ejecutada por un arquitecto de Cámara, *Juan Gomez de Mora*, unida á la siguiente textual orden.

“Luego que la recibáis procurareis juntar las personas “más prácticas é inteligentes que ai hubiere en la arquitectura para que habiendo visto todo se elija la mejor “traza.”

La actual Catedral se estrenó el Domingo 18 de Abril del año de 1649 y costó hasta entonces la obra *Un millón cuatrocientos noventa y ocho mil pesos, tres reales, siete granos*, según D. José Manso y no *trescientos treinta y tres mil ciento treinta y tres pesos, un real, once granos*, como dicen los cronistas, pues esta última cantidad fué la que invirtió el Venerable Palafox en los 8 años, 8 meses, 5 dias en que concluyó la obra que muchos años atrás se había empezado y no el importe total de ella hasta su estreno.

El Martes 20 del mismo Abril de 1649 se colocó la Eucaristía y en la tarde se trasladaron las cenizas de cinco prelados que habían precedido al Sr. Palafox.

Para la construcción contribuyeron los vecinos de Puebla, el Ayuntamiento con una cantidad fija mensual los 8 años 8 meses referidos, los vecinos de *Calpan* con

su trabajo material y todos los labradores de la Diócesis.

En 1645, es decir durante la obra, según Juan Diaz de la Calle, Secretario de S. M. Escribano de Cámara en su Consejo etc, las rentas de esta Santa Iglesia, (para mayor claridad), dice, se divide en 18 partes ó *novenos*; las 4½ pertenecen al Obispo; las 2 á Su Magestad, la 3ª para la fábrica de la Catedral; otra ½ para el hospital, (San Pedro) 8 y 12 para la mesa capitular y demas ministros.

El Dean gana como 15, los Canónigos como 10, los Racioneros como 7, los Medio Racioneros como ½

La dignidad episcopal no baja su renta de 3500 peso; cada año, algunos pasa de 5000 pesos.

El Cabildo consta de 27 prebendados (con la canonía que está adjudicada al Santo Oficio de la Inquisición) 5 dignidades.

El Dean tiene de renta cada año 6000 pesos.

Arcediano, Chantre, Maestre Escuela y Tesorero tienen cada uno 5000 pesos.

Los canonicatos tienen cada uno 4000 pesos.

Los 6 racioneros á 3000 pesos.

Los 6 Medio Racioneros á 1500 pesos.

La fábrica espiritual tiene 12000 pesos.

El Hospital 12000 pesos.

Los Reales *Novenos* los administra el Juez Real de cellos, por 13 por 100 por su administración y no está ajustado lo que valdrán al año.

Sorchantre apuntador 600 pesos.

Maestro de Capilla 800 id. ½

Maestro de Ceremonias 300 id.

Sacristán Mayor 300 id.
 Organista Mayor 400 id.
 Pertiguero 300 id.
 14 Capellanes, uno 125 pesos y 1000 con sus obvenciones y capellanías.

180 cillos. ropa carmesi, sobrepelliz, casa, comida, maestros de leer, escribir, canto.

28 Cantores de 200 á 500 pesos.

2 Contadores con 2000 pesos y 2 por 100 de lo que rematen, otro 1000 pesos. y 2 oficiales.

Mayordomo Licenciado Florian de Reynoso Sarmiento.

5 Colectores de semillas á 3000 pesos y pago de re-cuas.

Administraciones de obras pías á 2, 3 y 400 pesos.

Cobradores de capellanías y visitantes de cordilleras y Partidos para ajustar Diezmos. Campanero, Relojero, Bibliotecario.

Colector general para celebración de misas en Catedral, 200 pesos.

Colecta de misas de 14 á 15000 pesos al año.

Donativo de aguadores 1200 pesos al año.

Estos datos son los de Juan Diaz de La Calle.

El Venerable D. Juan Palafox y Mendoza hizo en 1644 las "Constituciones de Contaduría" de la Catedral en las que se nombraron contadores á D. Juan Rubi de Marimón y Juan de Valverde Olguín con 1300 pesos de salario cada uno, los oficiales 400 pesos. En 1645 hizo la "Instrucción de la forma que babian de tener en la administración de las trojes y semillas" enviando con comisión á todas las colecturias del Obispado á los Doc-

tores D. Antonio de Peralta y Don Domingo de los Rios Canónigos, al Doctor Don Andrés de Lucy Racionero y para otras averiguaciones al Juez de Capellanía Doctor D. Nicolás Gomez Briseño.

En el año de 1648, los productos netos de las rentas de la Catedral de Puebla fueron de *Cuarenta y tres mil doscientos ochenta y seis pesos, seis reales once granos*, incluyendo en esta cantidad la colecta para misas y donativos voluntarios de los vecinos del Obispado para la fábrica de la dicha Catedral, el año siguiente que se estrenó sólo en los tres primeros meses del año se reunieron de donativos para la obra *Novcientos un mil, ochenta y tres pesos*, en cuya cantidad se incluyeron los no cobrados el año anterior.

En 2 de Noviembre de 1689 el Sr. Obispo D. Manuel Fernández Santa Cruz hizo las "Ordenanzas del Cofre" y en 21 de Noviembre de 1712 el Obispo D. Pedro de Nogales Dávila reformó todas las anteriores constituciones y ordenanzas; suprimió la troje de *Nopalucam* y la redujo á administración igual á la de *Tlaxcala*; extinguió la administración de los trigos de San Pablo del Monte, *Tlaxcala* y *Nativitas* y mandó que se formara troje ó alhóndiga en Puebla para su venta recogiendo-se en ella los de San Martín y *Tlaxcala*, quitó también la administración de los trigos de las *huertas de la ciudad* y del zacate de maiz, suprimiendo también las administraciones de trigos de las trojes de *Cholula*, San Felipe y Huamantla, previniendo que sólo los trigos de las haciendas y ranchos de *Tlatapanca* y el Monte se llevaran á *Tlaxcala*; aumentó los salarios de los colectores de San Martín y *Tepeaca* y de *Tlaxco* y *Chalchico*

mula y por último aumentó unos salarios y disminuyó otros.

Con todas estas disposiciones y otras que sería difuso enumerar, las entradas de la Catedral aumentaron progresivamente, además de los otros productos en fincas.

Alejandro VI concedió los diezmos de las iglesias de América á los Reyes de España y estos con deducción de los *novenos* á sus Catedrales, las cuartas episcopales de las más diócesis llegaban á *cien mil pesos* anuales; el Sr. Obispo Bienpica, en Puebla, percibió un año *cientos treinta mil pesos*, el Dean *catrce mil* y proporcionalmente los canónigos.

El mejor año de percepciones, fué en Puebla el de 1809 en tiempo del Sr. Obispo D. Manuel Ignacio del Campillo que percibió en ese año *doscientos veintidos mil pesos seis reales y medio*.

Dada una ligera idea de esta riqueza paso á hacer la descripción de tan hermosísima Catedral tomándola de la publicada en 1832 con las reformas que ha sufrido desde ese año hasta la época presente.

Vista exterior—El edificio se compone en su mayor parte de cantería oscura, sacada toda del cerro de Belen ó Guadalupe; se levanta sobre un paralelógramo de 98 y $\frac{1}{2}$ varas de largo y 60 y $\frac{3}{4}$ de ancho, sin contar el atrio. Tiene cinco puertas principales semicirculares con portadas, tres al frente mirando al Oeste con dos torres y una puerta á cada costado. La portada central ó del medio del frente se eleva á 35 varas dividida en tres cuerpos: el primero de orden dórico se compone de cuatro medias columnas estriadas, con pedestales y cor-

nisas, nichos en los intercolumnios con estatuas de San Pedro y San Pablo de piedra blanca, grandes escudos de lo mismo con atributos de la Virgen entre la cornisa y las impostas del arco de la puerta: el segundo, de orden jónico, tiene igual número de columnas y pedestales; en los intercolumnios, nichos con estatuas de San José y Santiago el Mayor también de piedra blanca y en el centro del cuerpo una ventana con otra estatua pequeña de la Purísima Concepción; el tercero, de orden dórico se compone de dos medias columnas estriadas, pedestales y cornisas, rematando en medio punto almohadillado con dos almenas entre las cuales estaba antes el escudo de armas de Portugal, mandado poner expresamente de orden del Sr. Palafox, nó el general de España como dicen algunos narradores; y un óvalo que tiene gravada la fecha del año de 1664 en el que se concluyó esta portada y el costo que tuvo de 18,472 pesos que de su peculio dió para hacerla el Illmo. Obispo D. Diego Osorio Escobar y Llamas.

Dos postes elevados que rematan en medio punto con su cornezuelo separan esta portada de las colaterales. Estas son iguales en arquitectura, compuesta cada una de tres cuerpos: el primero, dórico de cuatro columnas con pedestales y cornisa; el segundo, jónico de cuatro pilastras con zócalo y cornisa, adornado el friso de ésta con triglifos y ménsulas; en el centro del cuerpo hay un escudo de bajo relieve que en una de estas portadas representa la imagen de Sta. Rosa de Lima y en la otra lo de Sta. Teresa de Jesús; el tercer cuerpo es de orden corintio, se compone de dos medias columnas, cornisa y frontis semicircular con dos medias jarras á